



203

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070-2009- ALC-MDT.

Tahuanía – Bolognesi, 20 de Abril del 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tiene autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 03-2007-MDT de fecha 04/05/2007, cuya disposición establece su vigencia hasta el año 2011 sobre el Proceso de Presupuesto Participativo que se desarrolla cada año; en el presente año se instituye el Proceso de Presupuesto Participativo del año 2009 para la ejecución de la obras priorizadas en el año 2010.

Que, con el objetivo de cumplir con la Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal del 2009, así como de la Directiva del Presupuesto Participativo es conveniente designar a los integrantes del Equipo Técnico para priorizar las obras en el presente año,

Que, con la finalidad de elaborar la documentación, el acta de todas las etapas del Presupuesto Participativo es necesario instituir un secretario técnico, que se dedique a confeccionar el acta de todos los actos administrativos, función que se debe cumplir sin voz ni voto, con el fin de no alterar la Directiva del Presupuesto Participativo.

Que, en uso de mis facultades conferidas por el Inc. 6) del Art. 20° y art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Tahuanía compuesto por los siguientes Funcionarios:

1. EconomistaPedro Segundo Balarezo Gonzales
2. Ing. Jaime Wilber Jorge Dionicio
3. Economista..... Noe Calixto Medina Suárez.
4. C.P.C..... Justo Verde Peña.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR. Como miembros del Equipo Técnico de la Sociedad Civil a las siguientes personas.

1. Coordinador General.....Sr. Adolfo Silva Sinti.
2. Proceso de Información.....Sr. Freddy Vázquez Reátegui





202

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR al Ing. Mauro Miguel Bernal Ramírez como Secretario Técnico del Comité del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del 2009.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
Municipalidad Distrital de Yahuanza
ALCALDIA
CALLE VERA

C.c. :
Alcaldía

